



♦ **Juventudes**

CIRCULAR CGCD/DJ/085/2025

Guadalajara, Jalisco; a 29 de mayo de 2025

PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURAS, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARÍA, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), JEFATURA, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

P R E S E N T E

Por medio del presente, se informa que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, y 131, fracción XI, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, el C. Axel Genaro Sánchez Garnica, Jefe del Área de Atención a la Juventud de la Dirección de Juventudes Guadalajara, fungirá como encargado de la Dirección de Juventudes el día viernes 30 de mayo del presente año.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GUADALAJARA, JALISCO A 29 DE MAYO DE 2025

"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"


Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Juventudes
Coordinación General de
Combate a la Desigualdad

C. Samuel Omar Barajas Saldaña

Director de Juventudes del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco